

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO



PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Martes 21 de Abril de 1891

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.315

LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS

Con motivo de las preguntas que han hecho en la alta Cámara los señores Barrantes y marqués del Dilar acerca del estado en que se encuentra el plan de ferrocarriles secundarios, y si pensaba el señor ministro de Fomento reproducir el proyecto de ley autorizando su construcción, se plantea un problema de gran interés, que tiene varios aspectos y conviene examinar á fin de que la opinión pública no se extravíe con vanas declamaciones, y se vea el medio de vencer las dificultades que existen para realizar esa campaña, beneficiosa á los intereses generales del país.

Hay que comenzar en este asunto por distinguir dos cosas que algunos confunden: el plan de caminos de hierro secundarios y proyecto disponiendo las condiciones en que ha de concederse su construcción y explotación. He aquí lo que sobre el particular dijo el señor ministro de Fomento:

«El Gobierno presentó un proyecto, que fué aprobado por el Congreso, y que estaba pendiente de discusión en el Senado, después de haber dado dictamen la Comisión que fué nombrada para este objeto.

No pudiendo reanudarse este trabajo, puesto que con nuevas Cortes se necesita tomar la cosa desde el principio, como sabe el señor Barrantes, yo he examinado ese proyecto y me he enterado del estado en que se halla el plan. Quizá lo del proyecto es lo de menos, lo del plan es lo de más importancia; pero ambas cosas, aunque al parecer paralelas, han ido, en mi sentir, no en toda la armonía en que debían marchar. Creo que el proyecto debe obedecer al plan ó el plan al proyecto, aun cuando entiendo que lo más conveniente es que haya armonía entre uno y otro. El plan está trazado con arreglo al decreto de constitución de la Comisión encargada de informar sobre él; lo que procede ahora es darle publicidad para abrir una especie de información pública, á la cual puedan acudir todos los intereses, á fin de que sea apreciado cuanto convenga al interés público.

Estando vacantes algunas plazas de esa Comisión, se han nombrado las personas que han de ocuparlas, y la Comisión se reunirá de un día á otro y propondrá al Ministerio lo que haya de hacerse con el plan, que, como he dicho, está ya trazado, y puede ser que en él se hagan algunas modificaciones antes de abrir esa información, y antes también quizá de formular el proyecto que este Gobierno haya de presentar á las Cortes para la ejecución de estos ferrocarriles secundarios».

Como se ve, en este punto hay gran diferencia entre esa declaración y la que le atribuye al señor Isasa *El Imparcial*, puesto que aquel se refería al plan, y este cree que aludía al proyecto: lo primero es cumplir lo que se halla prevenido para realizar el fin que se apetece, y lo segundo sería aplazar el acuerdo del Gobierno.

Veamos ahora las dificultades de otro orden, así como el procedimiento que siguió el Gobierno último. La principal, á juicio del señor Isasa, consiste en la falta de dinero, porque puede alucinarse al país aprobando un plan de ferrocarriles secundarios cuya construcción se subvencione por el Gobierno, garantizando un interés del 5 por 100 á los constructores; pero hay que ver si el presupuesto se halla dotado suficientemente para cumplir, no solo las obligaciones que se contraigan, sino las ya contraídas. Aquí dejamos la palabra al señor Isasa:

«Las concesiones de ferrocarriles hechas por ley autorizan á devengar subvención por las empresas constructoras, que en el plazo de cinco años, contando el que va corriendo, se eleva á más de 120 millones de pesetas, y para cubrir los de un año, el presupuesto todavía en ejercicio, sólo puede asignar un crédito de siete millones y medio de pesetas, del cual deduce ciertas bajas por conceptos que habían de aplicarse á otras cosas, quedando reducido en realidad el crédito á poco más de dos millones de pesetas, importando lo devengado hasta el 1.º del mes corriente más de 15 millones de pesetas que el Gobierno no puede pagar, y para cuyo pago el señor ministro de Hacienda tendrá que presentar al Congreso, el primer día hábil en que aquel Cuerpo pueda ocuparse en este asunto, un proyecto de crédito suplementario, porque es ciertamente lamentable que se presenten certificados, que son como pagarés á la vista de obras ejecutadas, y que no se pueden satisfacer».

Es decir, que el Gobierno anterior dejó indotado el presupuesto de las obras públicas en curso y quiso hacer concebir ilusiones al país con el proyecto de ferrocarriles

secundarios, pero sin tener plan ni recursos con que ejecutarlo.

El Gobierno actual espera salir de esa situación buscando medios para vencer esas graves dificultades que le legaron los fusionistas, y á fin de que las obras públicas no solo no se suspendan, sino que se fomenten cuanto sea necesario, á medida que lo permitan los recursos de que pueda disponer.

Á esta circunstancia subordina el señor ministro de Fomento el presentar ó no el proyecto de los ferrocarriles secundarios; porque, de un lado con el déficit que ofrece el presupuesto, sería perjudicial al país aumentar los gastos, y de otro no resultaría serio que se autorizasen esas construcciones y no se llevaran á cabo, ó no pudiera pagarse á los concesionarios.

Nosotros, sin embargo, tenemos una opinión particular: pensamos que es una necesidad reconocida dotar de vías de comunicación fáciles y baratas al país, y que esa necesidad se satisface con los ferrocarriles de vía estrecha, ajustados á un plan acertado, porque solo de ese modo se conseguirán ventajas en los transportes y salida para la producción, toda vez que aquellos caminos deben ser los afluente á las arterias principales y los que sustituyan á estas en aquellas comarcas en que no gozan aun de esas ventajas y donde resulte difícil construir líneas principales.

Y si nosotros pudiéramos influir en las resoluciones del Gobierno, la inclináramos á que resolviese las dudas que se le ofrecen, con la brevedad posible y en el sentido de activar la aprobación del plan y la reproducción del proyecto de ley, mejorado en cuanto lo estime oportuno y arbitrando los recursos necesarios con el fin de ejecutarlo sin demora.

Si alguna vez está justificado que las obras que han de disfrutar las generaciones venideras deben las mismas pagarlas, es en el caso que se discute, por lo cual entendemos que podría acudir á una operación de crédito amortizable á larga fecha para obtener los recursos que sean indispensables á fin de construir los ferrocarriles secundarios sin gravar el presupuesto en más de lo que puede soportar.

Y como esta circunstancia es la única que puede detener al señor ministro de Fomento en la resolución de ese problema, estamos seguros de que la estudiará con su buen deseo y clara inteligencia, para atender así á lo que demandan los intereses generales del país.

Un rato á crítica

LOS LIBROS NUEVOS

Con este nombre, casi siempre llamativo, ostentan los escaparates de las librerías y pregonan los repartidores por calles y cafés multitud de obras que no son en mi juicio producto del talento de conocidos literatos, sino verdaderas elucubraciones de genios perturbados por este ó el otro concepto, que se lanzan al campo de las letras, como se dice hoy, buscando un nombre que borra con su indiferencia el público sensato.

Á falta de talento, creen los modernos escritores que han de darse á conocer por ese tributo pocas veces culto y á menudo grosero que consagran á las corrientes del siglo.

Yo los admiro por el *sans façon* con que ponen su firma, pseudónima ó prestada al pie de sus trabajos; admiro á los editores ó empresarios que las patrocinan y admiro más á los que adquieren esos pequeños volúmenes que se venden á quince céntimos, y tienen por cubierta la baba de la sabandija envolviendo un dibujo comprado, y en el centro, en el riñón de aquel engendro, una historia que han querido hacer real, y que resulta inocente por lo trasnochada.

Sí; yo admiro á todos esos autores; cualesquiera de ellos me enseñan algo, algo que suspende mi ánimo y que me conduce á la meta aunque sea por caminos extraviados; pero no me convencen.

Me espanta una cosa si retrocedo á los tiempos de antaño; sobre todo al referirme á las evoluciones que ha sufrido en poco tiempo la literatura dramática.

Si se le diera hoy al público en nuestro

teatro clásico *La vida es sueño* de Calderón, sufriría una silva fenomenal. *El drama nuevo* de Tamayo no alcanzaría tres representaciones; y si Bretón resucitara y trajese á las tablas su *Marcela* ó su *A Madrid me vuelvo*, que arrebatara por lo bellísimo de sus conceptos y lo puramente real de sus tipos, dirían nuestros mejores críticos que era un autor de portentosa habilidad; pero que siendo tuerto no llegaría á ver nunca el teatro con los ojos de la inteligencia...

Total; que el *Don Tomás* de Serra y *El Café de Moratín* harían fiasco en nuestros coliseos, mientras se aplaudían á rabiar los *Bandos de Villajoyosa* y los *Baños del Manzanares*...

¡Y viva la Pepa!

No he de ser yo quien trate de trincar las aficiones de una generación que se viste con el ropaje de lo superfluo.

No he de ser yo el que coja al revés los gemelos de teatro para ver más de lejos á los personajes; pero, eso sí; artículos he de escribir y ha de publicar este periódico, referentes todos á la decadencia de las que hoy llama un amigo mío *artes de mentirgillas*.

Y conste que uno de mis defectos es el de acariciar y darle pasto á este rebelde espíritu que puede más que yo y que se empeña, á pesar mío, en decir toda la verdad...

Otro día le tocará á mi queridísimo amigo Juan de Tomás Salvany, cuyos libros y firma andan rodando por aquí y que es un catalán de mucha inteligencia y poeta de altísimos vuelos.

Hasta la vista, pues.

MARINOLEN.

Ferrol, 20 Abril 1891.

Entre comas

LA MÁQUINA DE COSER

El calor era sofocante. La ventana de mi cuarto estaba entornada, y yo, sin poder estudiar, tenía mi vista fija, á través del pequeño resquicio que las puertas dejaban, en el tiesto de albahaca que se hallaba colocado en otra ventana del tercer piso que hacía frente á la mía.

Pertenecía aquella á uno de esos cuartos interiores que, en Madrid, suelen ser escondidos albergues del trabajo y la virtud, y en él vivía, según supe por mi patrona doña Modesta, una joven costurera que ganaba su sustento cosiendo para una de las mejores camiserías de la corte.

La contemplación del clásico tiesto de las verbenas madrileñas, y el escuchar la bien timbrada voz de mi vecina que cantaba, formando raro contraste con el ruido sordo de su máquina de coser, hicieron que mi imaginación, excitada por el calor tropical de aquel día, se echara á volar y forjara el pasado, el presente y el porvenir de aquella mujer.

—Tal vez—me decía—haya gozado de una buena posición, rodeada de halagos y placeres, y la variable fortuna la haya obligado á la ruda labor de la lucha por la existencia. Quizá esas canciones tengan por objeto el olvidar las asechanzas que se ciernen sobre su honor, cada vez que vá á entregar y recoger la diaria tarea; pues la mujer, como la cándida avechilla está siempre expuesta á las redes y lazos del furtivo cazador.

Y quien sabe—añadía—si el día en que se encuentre sola en el mundo, no será un lupanar el refugio de su cuerpo, ó un manicomio el asilo de su espíritu.

¡Pobre condición la de la mujer! ¡Es débil, cariñosa y sufrida; y el hombre que es fuerte, no por el arraigo de sus sentimientos, sino por la fortaleza de sus errores y aberraciones, se complace en hacer de ella el objeto de sus pasiones!

Mis reflexiones se vieron interrumpidas por un grito de terror y el ruido de un cuerpo que caía en tierra.

Ambas cosas partieron del cuarto de la costurera.

Me precipité á la escalera y subí de dos en dos los escalones que separaban nuestros respectivos pisos.

Hallé abierta la puerta de su habitación y en ella ví, tendida en el suelo, á la madre, y llorando, junto á ella, á la hija.

Me acerqué á ambas, haciendo una pequeña inclinación de cabeza, reconociendo á la enferma y ví era víctima de un ataque cerebral.

—¡Pronto—dije á doña Modesta que, en unión de otras vecinas, había venido tras de mí—súbame el estuche que hay sobre mi mesa!

—No es nada, tranquilízese V.—añadí en seguida dirigiéndome á la desconsolada joven—una pequeña excitación nerviosa debida á la temperatura de hoy.

—No tenga V. cuidado, Lolita,—replicó una de las vecinas—el señor es médico... y de los buenos.

Esta última parte me sorprendió, pues hasta aquel día no había yo ejercido mi profesión, á causa de que, después de haber terminado mi carrera, dedicaba el tiempo al estudio con objeto de hacer unas oposiciones. Pero mi patrona, á fuerza de verme estudiar creía que yo era el doctor más sabio de Madrid, y la buena mujer se conoce había hecho correr esta especie por toda la vecindad.

Mandé acostar á la enferma, la hice una pequeña sangría y á los pocos momentos recobró el conocimiento.

Permanecí allí media hora más recomendando los cuidados que juzgué oportunos y me despedí de la simpática Lolita que me dió las gracias con verdadera emoción, derramando sus ojos lágrimas y dibujando sus labios sonrisas.

II

A los ocho días madre é hija bajaron á expresarme su agradecimiento, y con aquel motivo, tuve que soportar un verdadero chaparrón de elogios que me prodigó doña Modesta.

Dos meses más tarde me despedí de aquellas buenas gentes y emprendí un viaje por el extranjero, aprovechando una pequeña herencia que me correspondió por la muerte de un lejano pariente.

Un año después tomé posesión de la dirección facultativa de los baños de Panticosa.

Entre las muchas cartas que los primeros días recibí en mi nuevo destino, encontré una esquelita que decía:

El Marqués de Villarejo

y

Doña Dolores Gantés y Zafra

participan á V. su efectuado enlace y tienen el gusto de ofrecerle... etc.

Por más que puse á contribución mi memoria no pude recordar quién sería ese Marqués ni quién era Dolores, pero no había la menor duda de que la esquelita era para mí, porque el sobre venía á mi nombre.

III

Cinco años llevaba yo en Panticosa, cuando una mañana, al empezar la temporada de los baños, me anunció un criado la visita de una enferma.

A los pocos momentos entraba en mi despacho una señora cuyo rostro conservaba las huellas de una espléndida hermosura.

—¡Lolita!—exclamé al verla.

—¡Don Juliol!—dijo ella y apoyándose en mi hombro rompió en amargo llanto.

No sé cuantas ideas se agolparon á mi mente al ver allí á aquella mujer, joven todavía, de lujoso y distinguido porte, pero mimada su existencia por el terrible mal que, en su casa y en sus débiles miembros señalaba su presencia.

El tiesto de albahaca, la máquina de coser, sus canciones, la enfermedad de su madre... y después... ¡quién sabe!... ¿quizá mis presentimientos de aquella tarde calurosa se habían cumplido?...

Logré tranquilizar su espíritu la hice beber un calmante y después me contó su historia llena de dolores, de luchas, de explendores... ¡Ah! ¡esos esplendores la llevaban á la sepultura!

Suya fué aquella esquelita que yo recibí participándome el enlace de dos seres, para mí, entonces, desconocidos...

Imposible me sería repetir aquí esa historia, tal como me la refirió mi antigua vecina; voy á tratar, sin embargo, de hacerlo.

—¡Ay D. Juliol!—dijo Lola—desde que V. se ausentó de Madrid cuantas veces he llorado pensando en mi máquina de coser! Murió mi madre y quedé completamente sola en el mundo; las lágrimas humedecían las blancas telas que pasaban por mi máquina, y mi planta de albahaca se marchitó, porque hasta las flores mueren cuando las cuida el dolor.

Alguna vez llegó á faltarme trabajo, la miseria se asomó á mi cuarto y tras ella vislumbré en la lontananza la negra silueta de los cuervos cortesanos, que no solo se alimentan de carne, sino de honras. Sufrí y vencí, pero mi alma llegó á quedar inerte. Todas sus energías se habían gastado.

En esta disposición de ánimo llegué un día á la tienda y me llamó el principal á su escritorio. Temblé por mí. Esperaba otro golpe que no sé si podría soportar. Me engañé. Mi principal me dijo que el hijo de un antiguo amigo de mi padre, que ocupaba una elevada posición, pretendía de mí, (yo creo que compadecido) solicitaba mi mano.

Dos meses más tarde era su esposa. Fué al matrimonio con el corazón muerto. El amor no germinó en él, el agradecimiento sí. Mi marido fué bueno, atento... pero no encontraba yo á su lado el dulce bienestar que creó que la mujer goza con el compañero de su vida.

Mi nueva posición y mi cambio de esfera me obligaron á adquirir nuevos hábitos. La triste soledad de mi casita se trocó en ja triste soledad de los dorados salones, que si repletos de gente, están vacíos de almas. No podía soportar aquella vida de hipocresías y ruindades, y sucumbí en

medio de aquel envenenado ambiente de servirles aduladores.

La calumnia se cebó en mí. Alguien llevó al corazón de mi marido la ponzoña de los celos y... ¿qué recordar todos mis sufrimientos?... Mi alma quedó despedazada... mi cuerpo bien lo vé V., doctor... mi esposo fué muerto en un desafío con uno de mis detractores...

Y en medio de tanto dolor, cuantas veces apoyada mi frente en la vieja máquina de coser, alzar de tiempos más felices, y que siempre he conservado á mi lado, he hallado el dulce consuelo que las lágrimas y las oraciones proporcionan.

Tal fué el relato que hizo mi pobre amiga de su vida.

Cuando al mes siguiente fué á despedirla á la diligencia me dijo:

—¡Adios, doctor, voy junto á mi única amiga, la máquina de coser!

IV

Al pasar hace quince días por el barrio de Salamanca, leí en la verja del jardín de un hotel un letrero que decía: *Almoneda*. Entré, maquinalemente, y lo primero que ví fué una máquina de coser y un retrato de la Marquesa de Villarejo. Mi sorpresa fué grande. Pregunté á los criados y me dijeron que la señora había fallecido hacia quince días y que los herederos realizaban todo el mobiliario del hotel.

Adquirí ambos objetos y los coloqué en el sitio más preferente de mi despacho, y cuando alguna mujer vá á consultarme si es peligroso el uso de las máquinas de coser, contesto pensando en Lola:

—Lo peligroso es dejar de usarlas.

JULIO VENTEAU.

Ferrol, Abril 1891.

Desde Madrid

19 Abril 1891.

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Anoche hubo el correspondiente *meeting* socialista, en el teatro *Madrid*, situado en la calle de la Primavera. Calle simbólica, no sólo por la estación en que estamos, sino también porque entre los socialistas no faltan *primaveras*, vamos al decir. Hubo nuevos discursos, favorables á la huelga en su mayor parte, y favorables á la manifestación del día primero todos. Uno, sin embargo, se opuso á la huelga, aduciendo el argumento de que no existe entre el elemento obrero la organización necesaria para resistir con éxito las consecuencias de una huelga. Es uno, ese *yarkame negro*, fué el compañero Iglesias. Pero buen recuerdo le dieron al orador los demás colegas suyos.

¡Qué cosas le dijeron, qué apóstrofes, qué insultos y qué escándalos produjeron los temperamentos *asaz pacíficos* del conocido *compañero*! Recordarán los lectores que cuando se celebró en el mes pasado, el Congreso obrero en el *Liceo Rius*, he dicho que al citado Iglesias le van cogiendo cuesta abajo sus *correligionarios*.

Y efectivamente. Cada vez que habla promueve una tempestad en contra suya. Antes, cuando el se levantaba á dirigir un *speech* á las masas, todo el mundo se volvía oídos y no se atrevía nadie á llevarle la contraria. Ahora han cambiado las ternas, y cuando el compañero Iglesias pide la palabra, ya se sabe, *juerga* segura. No le llaman todavía los demás colegas burgueses y aristócrata, pero se lo llamarán, el día menos pensado. Los ídolos populares tienen eso. Se levantan fácilmente, pero caen de golpe y se ensucian.

El ejemplo de Robespierre, en la convención, se repite frecuentemente. El compañero Iglesias está en la decadencia, y si los mismísimos socialistas no le guillotinan, será por un milagro patente de la Providencia.

**

Al fin, es cosa segura que mañana se constituirá el Congreso. Era tiempo, después de cincuenta días de discutir actas. Ahora empezarán en la Cámara popular las verdaderas batallas. Hasta el presente únicamente se han librado algunas escaramuzas, sólo se ha corrido la pólvora, que dicen los árabes del septentrion de Africa.

Los republicanos se sienten animados de un grande espíritu de lucha y aprovecharán todas las ocasiones, aun las insignificantes, para pronunciar discursos, todos en las notas más altas del pentágono revolucionario.

Por de pronto, presentarán una proposición de reforma del reglamento del Congreso, pidiendo la supresión del juramento. Claro está que no se suprimirá, eso ya lo saben los mismos republicanos; pero ellos *cumplen*, y hablan, y se dan á conocer del respetable público de las tribunas.

Y ya consiguen bastante, sin que consigán otra cosa.

**

En casa de Pi y Margall se celebró esta tarde una reunión á la que asistieron Muro y Azcárate, para ultimar detalles de la famosa coalición republicana, y designar los candidatos definitivos, porque los que provisionalmente estaban designados no reúnen—era de suponer—las condiciones legales, pago de contribución, etc., etc.

Y ande el movimiento.

**

Varios dependientes de comercio concurren hoy al domicilio del conde de Canga-Argüelles, con objeto de informar sobre el proyecto de descansos dominicales.

Dicho se está que el informe fué favorable al descanso en los domingos. Y, á propósito: hoy es domingo... y trabajo como todos los días. Suyo affmo.—*El correspondiente*.

Desde el extranjero

La Exposición Universal de Chicago

La Comisión directora del gran certámen que debe celebrarse en Chicago el año próximo, acaba de publicar el correspondiente programa de las ceremonias y fiestas de inauguración, que durarán cuatro días, dando principio el 11 de Octubre de 1892.

Este mismo día tendrá efecto una gran revista militar, en que tomarán parte 10.000 hombres de la Guardia nacional y varios regimientos de fuerza veterana. Por la noche se exhibirán cuadros vivos representando escenas culminantes de la vida de Cristóbal Colón.

El día 12 se verificarán las ceremonias de inauguración. Por la mañana dispararán todas las baterías de artillería que en la ciudad se encuentren una salva de 48 cañonazos. A las diez las tropas formarán un cortejo que acompañará al presidente de los Estados Unidos, el Cuerpo diplomático y los huéspedes de honor extranjeros, al Palacio Principal ó de las Industrias, donde serán recibidos solemnemente, ejecutándose por todas las bandas de música reunidas el himno nacional *América*. Después de haber hecho su entrada los gobernadores, tenientes gobernadores y otros funcionarios de los 48 Estados y territorios de la Unión, darán principio los ejercicios de inauguración oficial. Por la noche continuará la serie de cuadros en representación de sucesos de la Historia de América.

El día 13 recorrerá las calles de la ciudad una inmensa procesión cívica, en la que estarán representadas todas las industrias nacionales. Por la noche se verificará un gran baile, amén de varios regocijos populares.

El viernes, último día de fiestas, se dedicará á ejercicios militares.

Crónica marítima

Resoluciones:

El diario oficial publica una Real orden del ministerio de Marina, que publicamos por separado, relativa á los exámenes de los capitanes y pilotos; otra Real orden disponiendo que, en atención á lo complicado del material de las máquinas modernas é interin produce sus naturales frutos el nuevo programa de exámenes para maquinistas de la armada, puedan los armadores utilizar maquinistas extranjeros como encargados de las guardias en los buques dotados con máquinas de triple ó cuádruple expansión.

Asimismo se dispone por el departamento de Marina que las habilitaciones de maquinistas extranjeros producidas como consecuencias de los preceptos del vigente reglamento sobre maquinistas navales, se entiendan lo son, no solo para el buque en que prestaban servicio al concederse, sino para todos los demás de la misma casa ó compañía, pudiendo por tanto transbordar de unos á otros barcos pertenecientes al mismo armador.

—Se ha trasladado R. D. de 25 de Febrero último instiuyendo la real y militar orden naval de María de María Cristina para premiar las grandes hazañas, hechos heroicos, méritos distinguidos, peligros y sufrimientos de las campañas y por lo que se hagan acreedores á ser recompensados los oficiales generales y particulares y sus asimilados de los cuerpos é institutos de la armada y acompaña un ejemplar de la *Gaceta Oficial* del 27 de dicho mes en que se publica el reglamento de la orden.

—Se ha trasladado R. D. de 1.º del actual aprobando el reglamento de la orden del Mérito Naval modificado con arreglo á la de recompensas de 15 de Julio de 1890, acompañando un ejemplar de la *Gaceta* de 6 del actual en que se publica dicho reglamento.

—Se ha trasladado R. D. de 1.º del actual aprobando el reglamento de recompensas en tiempo de paz para los almirantes jefes y oficiales y sus asimilados de la armada y acompaña un ejemplar de la *Gaceta Oficial* del mismo mes en que se publica dicho reglamento.

—Ha sido promovido á maquinista mayor de segunda clase don Nivardo Diaz y Ballesteros.

—Han sido ascendidos á teniente de infantería de Marina don Antonio Nadales y á alférez don Manuel Rey de la Cruz.

—Con motivo del fallecimiento del oficial segundo del archivo central de Marina, han ascendido á sus empleos inmediatos don Eduardo Pagés, don Manuel Romero, don Luis Alvarez, don Santiago Arambilet, don Victoriano Muñoz, don Ricardo Ladriñan, don Angel Lasso, don Juan Bautista Montero y don Luis López.

Del departamento

Han sido nombrados para adquirir en plaza varias medicinas para el caza-torpedero *Destructor* el primer médico don Gisleno Mateos y el contador de fragata don José de Pazos.

—Se ha solicitado pasaporte de la superior autoridad del departamento para el aprendiz de maquinista Lisardo Velo, con el fin de trasladarse á Villagarcía para embarcar en el cañonero *Mac-Mahón*.

—Se ha formulado la propuesta del segundo premio de constancia á favor del primer maquinista don Eladio Zarzuela Mendez.

—Se han recibido en la mayoría general del departamento las patentes de sus respectivos empleos expedidas á favor de los maquinistas.

—Ha sido propuesto en el reconocimiento general para dos meses de licencia por enfermo el tercer condestable Luis López Zuzaza.

El ministro de Marina ha participado al Congreso que, por tener que reunirse en breve una Asamblea de las Cámaras de comercio, é interin la indicada Asamblea no concretara las resolu-

ciones de sus representados, aplazaba la contestación definitiva á las instancias remitidas por dicho Cuerpo Colegislador en que las Cámaras de comercio de Bilbao, San Sebastián, Sevilla y Coruña solicitan la separación de la marina mercante de la militar.

El viernes salió de Santa Cruz el vapor correo *Alfonso XIII*, de la compañía Trasatlántica.

Departamento de Cadiz

Se ha pasaportado para el apostadero de Filipinas, al nombrado comandante general del Arsenal de Cavite, Excmo. Sr. Capitán de navio de primera clase D. Domingo de Castro y Perez, acompañado de su esposa la Excmo. Sra. D.ª Carlota Gonzalez.

Se ha presentado de Madrid el primer médico don Manuel Pramblet.

Se ha concedido licencia entre revista desde 1.º del mes próximo para Cazalla de la Sierra (Sevilla) con objeto de arreglar asuntos de familia, al teniente de infantería de marina D. Santos Guillen y Huertos.

Se ha presentado del apostadero de Filipinas por enfermo el contador de fragata D. Francisco Briones.

Exámenes de capitanes y pilotos

La transcendental transformación operada en el material flotante de la Marina mercante, y la antigüedad del programa bajo el cual acreditan su competencia ante los tribunales de la Marina militar los capitanes y pilotos, son motivos suficientes que sobradamente justifican la necesidad, cada día más perentoria, de acometer una radical reforma de este sentido, procurando, al mismo tiempo que mejorar la instrucción, el dar á los capitanes y pilotos el mayor número posible de facilidades en la obtención de los títulos ó nombramientos á que aspiran.

La Junta de la Marina mercante, en sus últimas sesiones celebradas en el mes de Marzo, propuso por unanimidad la adopción de un nuevo proyecto de programa para los exámenes de estas clases Pero no compitiendo á la Marina sino al ministerio de Fomento, la instrucción de los que aspiran á ingresar en la carrera de pilotos, á este último Centro ha sido remitida con apoyo encarecido la reforma aludida.

En el interin se han dictado por el ministerio de Marina, y ya las publica la *Gaceta*, las siguientes disposiciones:

1.ª Los exámenes de pilotos y capitanes tendrán lugar en lo sucesivo en las mismas fechas prefijadas en el día y con la documentación establecida.

2.ª Los de pilotos se celebrarán en las comandancias de Marina de primera clase, y en la de Gijón por su especial situación.

3.ª Los de capitanes seguirán teniendo efecto en las capitales de los departamentos marítimos.

4.ª Las Juntas de exámenes para pilotos la formarán el segundo comandante de la provincia en las de primera, y el comandante en la de Gijón, como presidente, y actuando de vocales dos ayudantes de la misma y dos capitanes de la Marina mercante.

Si para la composición de la Junta no se contara con los dos vocales de la marina militar, se pedirá auxilio al Capitán general del departamento respectivo, ó se utilizará el personal de los buques de guerra en puerto.

Si ocurriese dificultad para la asistencia de los dos capitanes que se señalan, podrá prescindirse de su presencia en la Junta.

5.ª Las solicitudes de los aspirantes á pilotos se dirigirán al comandante de marina de la provincia, y las de los que deseen obtener el título de capitán, al Capitán general del departamento ó apostadero.

6.ª El tiempo de navegación para obtener el título de capitán, queda variado en la siguiente forma: trescientos días de mar en buque de vela ejerciendo el cargo de piloto, ó seiscientos en buque de vapor, ya sea en travesía de altura, bien en viaje de gran cabotaje.

7.ª En los exámenes, tanto de pilotos como de capitanes, deberán presentarse á la Junta examinadora para su inspección, los *Diarios de Navegación y Cuadernos de cálculos*. La Junta podrá desaprobar á los que de notoria manera evidencien su deficiencia en este importante particular.

8.ª El reconocimiento facultativo precederá á los exámenes, y en ellos se deberá reconocer á los solicitantes del daltonismo, sordera y alcance de la vista.

9.ª Las prescripciones de esta Real orden tendrán debido cumplimiento á partir del mes de Julio próximo.

El jueves ha salido de A len para Singapore el vapor *San Ignacio*.

El crucero *Isla de Luzón* ha salido de Cádiz para Mahon á incorporarse á la escuadra.

Pronto se arbolará el palo de señales del nuevo semáforo de Cabo Bagur.

Del interior

Entraron en el dique de la Campana el monitor *Puigcerdá* y la fraga de vapor para efectuar la limpieza de sus fondos.

Satisfechos pueden estar los jóvenes que organizan una función-concierto á favor de la viuda é hijos de D. Antonio García Grau, dado los alicientes que han conseguido congregarse.

Las señoritas doña Emilia Oiva, Marina Mouriz y Filomena Montero prestarán su concurso, en gracia al objeto que se persigue con el espec-

táculo en proyecto, y también el orfeón *El Arte* tomará participación.

Es decir: que en perspectiva está una amena velada dramático-lírica que habrá de tener lugar en la primera quincena de Mayo próximo.

Se dieron las órdenes por la gobernación militar de esta plaza, para que desde el día de ayer, se cubra el servicio de guardia en el Hospital de Marina hasta nueva orden con fuerza del batallón de Luzón, en relevo de la de infantería de marina.

Si es broma, puede pasar...

En Cartagena hay el proyecto de dar una becerrada en que tanto los lidiadores como las reses han de ser tuertos.

Ayer llegó á Lugo, procedente de Orense, el capitán general del distrito señor Morales de los Ríos.

Nuestro amigo don Evaristo Casariego, capitán de navio de primera clase y los señores don Manuel de la Paliza, ex-gobernador de Huelva y don Apolinario de Rato, abogado y auditor de guerra, han publicado un folleto titulado *Cuestión social en España*.

A causa de una reyerta mayúscula sostenida en la fuente de la plaza de Armas, fueron conducidas al cuarto de prevención dos Elenas que hicieron muestra en ambos rostros de sus condiciones felinas.

Varias jóvenes de esta ciudad, se hallan ensayando una Letanía y Salve, bajo la dirección del señor don Arturo Castro para cantar en las flores del mes de Mayo que las Hijas de María, en unión de la Corte de María, celebrarán este año en la Iglesia parroquial de San Julián.

Dichos ejercicios darán principio el 31 del mes actual.

Mucha es la abundancia de merluza que hace días se expende en el mercado, pero apesar de la abundancia, venimos notando que el precio es demasiado excesivo.

En la mañana del domingo ingresó en la casa de socorro el joven Evaristo Cabana con una incisión profunda en el cuello producida por un cuchillo del cual se sirvió para intentar suicidarse.

Según referían algunos vecinos, el susodicho joven había sido despedido del arsenal poco tiempo hace y la vida que observaba era un poco libertina.

En la noche del sábado se retiró á su casa, en el cuadro de Esteiro, á hora bastante avanzada, oyendo sus compañeros juramentos y quejas continuadas las que fueron haciéndose cada vez más notables, hasta que extrañados entraron en su cuarto, hallándole bañado en sangre é intentando degollarse.

Gracias á que el cuchillo había perdido los cortes no consiguió su intento.

En la casa de socorro se le hizo la primera cura por el médico del municipio señor Pérez y el practicante señor Cabarcos, pasando inmediatamente á su domicilio.

El juzgado entiere de en el asunto.

Ha tomado posesión del cargo de mayor general de este departamento el capitán de navio de primera clase Sr. D. Buenaventura Pilon Sterling, cesando en dicho cometido el que interinamente lo desempeñaba capitán de navio señor don José de Cuzmán y Galtier.

Parece que la junta del *Liceo Circolo de las Artes y del Comercio*, remitirá á las jóvenes que acostumbran asistir á los festivales que celebra dicha sociedad atentas circulares por si se dignan enviar algún ramo de flores, con objeto de adornar los salones en el baile del 2 de Mayo próximo.

En breve empezará á ver la luz pública en la vecina villa de Puente deume una revista literaria decenal con el título de *Patria de Rajoy*.

Es pensamiento acariciado por el escritor regional don Galo Salinas.

Para ayer estaba convocada la junta municipal con objeto de escogitar los medios para hacer efectivo el encabezamiento de consumos.

No habiendo podido celebrar sesión por falta de número, tendrá lugar la supletoria en la semana próxima.

El trayecto de camino de la fortificación entre el baluarte de Isabel II y la plaza de toros necesita ser reparado, si ha de facilitarse el tránsito por allí á los carruajes en las próximas corridas.

El público habrá de agradecerlo, y en tal sentido nos permitimos esta indicación que esperamos ver atendida por quien corresponda.

Algo curioso

Encuadernación original.—En un periódico americano leemos la siguiente anécdota que tiene todas las apariencias de un *canard*:

«En la biblioteca de Flammarion existe un libro encuadernado con piel humana.

He aquí la curiosa historia de ese libro:

Hará unos diez años recibió Camilo Flammarion la visita de un desconocido que le dió una ancha faja de piel, diciéndole lo siguiente:

—Señor: ésta es una parte del tejido cutáneo de una dama cuyo nombre debo callar y que os profesó en vida la mayor admiración. La dama ordenó que después de su muerte le cortaran la piel de la espalda y os la enviaran, destiñándola para encuadernar con ella un ejemplar del último

libro que hubiésemos escrito antes de su muerte. Los ejecutores testamentarios cumplieron con tal voluntad, y hoy tengo el honor de poner en vuestras manos la piel de vuestra admiradora.

Camilo Flammarion aceptó el don póstumo prometiendo utilizarlo conforme á la voluntad de la difunta, y hoy puede verse en su biblioteca un libro en cuyo lomo aparece esta inscripción con letras doradas:

«Encuadernado en piel humana (mujer) - 1882.»

El marqués de Stelsteim, tan conocido de todos los verdaderos cazadores, ha tenido interrumpidas durante más de dos años sus famosas partidas de caza, á las que asistían algunos miembros de familias reinantes, á causa de encontrarse baldado en un sillón, presa de una horrible neuralgia ciática. Ultimamente, y despues de probar toda clase de remedios, se ha visto completamente restablécido y en disposición de volver á dedicarse á su afición favorita, gracias á las frecuentes fricciones con el «Bálsamo de Fernoline».

Es digno de imitación el hecho del ministro de Hacienda de Holanda, al proponer como obra humanitaria, el que se declare libre de derechos á su introducción en aquel Reino, al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer, considerado hoy oficialmente de utilidad pública.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 16

Nacimientos

Nicolás Basilio Segade y Fernandez.
Matilde Hermenegilda Iglesias y Lopez.
Angel Gomez y Taibo.
Nicolás Calvo y Lopez.
Hermínia Lopez y Leira.
Jesús Carlos Punte y Rodriguez.

Defunciones

Ninguno.

DIA 17

Nacimientos

Celsa Concepción Josefa Estevanz y Fernandez.
María de la Ascensión Pacífica Cora y Mella.
José Antonio Leureiro.

Defunciones

Joaquina Mendez Navas, 74 años.
Antonio Bernardina Rodriguez Meizoso, 19 meses.
Manuel Dominguez Vilela, 26 idem.
María Concepción Brandariz Rato, 34 años.

DIA 18

Nacimientos

Ana Maria Ramona Aniceta Maria Ana de Jesús Gonzalez y Areval.
Benigno Ramón Aniceto Maria Ana de Jesús Gonzalez y Areval.

Defunciones

Pedro Gouzalet y Gonzalez, 62 años.
Dolores Seijas Segnes, 9 meses.
María Emilia Correa Lago, 22 meses.
Rosa Cebrian Dominguez, 55 años.

DIA 19

Nacimientos

Josefa Antonia Martinez.

Defunciones

Antonia Zelada Matamoros, 46 años.
Josefa Jarel Maseda, 50 años.
Julian Vidueiras Lopez, 62 años.
José Carreira, 37 años.
Carmen Padin Vizoso, 1 año.

DIA 20

Nacimientos

María de los Angeles España.
María Carmen Sanchez y Castro.

Defunciones

Carlos Rico Fernandez, 1 año.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 21

(Observaciones á las ocho de la mañana)

El barómetro.—764'3.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—3°.
Horizonte.—Nublado.
Termómetro.—12°.
Mar.—Rizada.
Cantidad de lluvia.—0.

Chirigotadas

Nuestras pollitas.
—¿Y ese es tu novio? ¡Si todavía debe jugar al trompo.
—No lo creas. El dice que ya va para los diez y siete años... y se deja el bigote.

El alcalde de un lugar enseña su jurisdicción á un forastero:
—Aquí tiene usted el cementerio nuevo todavía sin estrenar.
—¿Tan sano es este pueblo?
—Que desespera. Como que para poder inaugurar el composanto voy á tener que echar suertes entre los vecinos. A ver quién se muere.

Juan se ha casado con una vieja muy venerable y muy rica.
—Ese muchacho estaba loco. ¡Casarse con un siglo!
—Cierto; pero... es un siglo de oro.

A un joven que iba á casarse al día siguiente le preguntó el cura:
—¿Sabe V. los misterios de la sagrada pasión y muerte?

—No señor.
—¡Hombre! si eso lo sabe todo el mundo.
—¡Pues vaya unos misterios!—exclamó el joven lanzando una carcajada.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 31.

En el sorteo de la lotería nacional celebrado hoy salieron premiados los números siguientes:

23.855, en Bilbao, con 140.000 pesetas; 2.404, 5.501, 19.764, 13.029, 3.380, 11.392, 12.372, 6.542, 6.779, 19.371, 15.405, 21.056, 13.998, 26.765, 6.709 y 21.165.

Madrid 20, 9 n.

En la sesión del Congreso promoviose un incidente apropiado de la cuestión del juramento iniciado por el señor Ballesteros.

Intervinieron en la ruidosa discusión los señores Mier, Nocedal, Cánovas y el presidente señor Pidal quien con grandes esfuerzos logró calmar aquella escitación.

Puesta á votación la elección de la mesa fué reelegida la existente.

Verifícase inmediatamente el acto del juramento haciéndolo de obediencia y respeto al Rey Alfonso XIII y de guardar y defender la Constitución todos los diputados, absteniéndose los del partido zorrillista.

Los centralistas y federales solo prometeron respeto y acatamiento de los deberes monárquicos.

El señor Pidal pronunció á continuación un elocuente discurso dando gracias á los actuales diputados, con cuya ayuda espera útiles beneficios para la nación y confiando en la consideración de los partidos avanzados para conseguir un buen período legislativo.

Hizo elogios de las bellas dotes de la Reina Regente á quien consagró frases de respeto y admiración.

Madrid 20, 9'15 n.

Mañana (hoy) será leído en el Senado el proyecto de amnistía concedida por el gobierno en beneficio de los emigrados políticos.

En él se reconocen los derechos pasivos á la clase y militar á la que se conceden grandes ventajas.

El periódico «El Resumen» publica en su número de hoy una grave denuncia sobre la casa Vila y C.^a de la Graña.

Madrid 20, 9'25 n.

En la reunión que nuevamente celebraron los diputados republicanos se acordó por mayoría de opiniones formular el proyecto de unión para proponer una enmienda al discurso del mensaje.

A esta reunión no concurrieron los posibilistas, á pesar de haber sido citados

Madrid 20, 9'30 n.

Se le han administrado los últimos sacramentos al señor Valdespino.

El señor Castelar rechaza la coalición de los partidos republicanos para las actuales elecciones, negándose á autorizar á su partido tome parte en los acuerdos de los federales.

Madrid 20, 9'45 n.

Los tipógrafos de Lorcac resolviéron, en un «meeting» que celebraron, declararse en huelga el 1.^o de Mayo.

Reunidos los ministros, presididos por el señor Cánovas, acordaron dar lectura el próximo miércoles á los actuales presupuestos.

Bolsin 4 por 100 interior 76'05.

Imp. de R. Pita.—Sinforiano Lopez, 142

La confianza de las familias

Desearios de satisfacer una necesidad de la vida moderna y principalmente del modo de ser de esta localidad, establecemos desde esta fecha un sistema de ventas á plazo fijo, llevando la acción bienhechora del crédito ordenado y bien entendido á las mas modestas familias de la sociedad.

BASES

Todo el que lo desee puede solicitar un crédito desde veinte hasta cien pesetas mensuales para consumir en efectos del establecimiento de ultramarinos El Faro, Dolores 75, á pagar por semanas, quincenas ó meses, según los casos.

Las ventas se harán por libreta sin la cual no se entregarán las mercancías.

Por nuestra parte garantizamos al consumidor la calidad de las mercancías que podrá devolver si no le gustan, al precio más barato, cuando menos, que se vendan en cualquier tienda de la población.

Para que sirva de gobierno se dará cada mes una lista general de precios á los compradores.

BENEFICIO IMPORTANTE

Siendo el ahorro un elemento de moralidad y bienestar, hemos ideado hacer productivo el consumo en la forma siguiente:

A todo parroquiano que compre por libreta y que anticipe el dinero de su consumo mensual, le abonaremos un seis por ciento sobre las cantidades que durante el año haya anticipado. Lo que significa hacer del consumo capital de renta á un interés mayor que el que produce el capital en papel del Estado.

Chorizos extremeños, la docena á 10 reales.
Dos chorizos por un real y dos motes.
Bujías huecas á dos reales paquete de 300 gramos.
Bujías lisas á cuatro motas paquete de 280 gramos.

Queso Port-Salud á 6 reales y mota la libra.
Queso gruyere á 6 reales libra.
Queso Roquefort á 9 reales libra.
Pastas para sopa, superiores, de la nueva fábrica La Flor de Asturias, á 4 motas libra.
Salchichón de Candelaria, mejor que el de Vich, á 12 reales libra.

«EL FARO», 75, DOLORES, 75

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

10

COLEGIO DE SAN JOSE

DIRIGIDO POR

DON EVARISTO MARTINEZ HERNÁNDEZ

Campo de San Francisco, 2

FERRÓL

Primera enseñanza elemental y superior.—Bachillerato.—Preparación para Comercio.—Idem para correos.—Idem para maquinistas.—Enseñanza nocturna de adultos

41.

GUILLEMO E. MITCHEL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, expendiéndose á 2'35 pesetas kilo. También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louis Frères y C.^a en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyere y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

10.

A voluntad de su dueño se ven-

de la casa número 118 de la calle del Sol, en la misma calle, 67, informarán.

15-12.

En la calle del Carmen núm. 10

se acaban de recibir carbones de superior calidad y se venden á los precios siguientes:

Togléz escogido sin humo quintal á 10 reales.
Idem á punta de pala, á 9 id.
Asturiano escogido, á 8 id.
Idem á punta de pala, á 7 id.
Menudo para fraguas, á 5 id.
Ck superior.
Carbón vegetal cribado, á 20 reales.
Se sirve á domicilio.

10, CARMEN, 10

25-2

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.
Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puentedeume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Se suplica á las personas ca-

rritativas una limosna para un pobre enfermo que se halla en la última necesidad. Vive calle de Rastro, núm. 10.

VENTA

En el despacho del procurador don José Ramón Brandariz del Ferrol, y en el del que también lo es en la Coruña don Román Folla, se admiten proposiciones por espacio de un mes, de diez á doce de la mañana, para la venta de la casa de dos pisos altos, boardillón y patio con pozo de agua potable, sita en dicha Coruña calle del Riego de Agua núm. 12, cuya subasta se anunciará por separado, la cual se celebrará en el despacho del señor Brandariz por ante el notario que este elija.

Alt. 13-1.

Gregorio Ferrer, dueño de la

fábrica de paraguas La Favorita, anuncia á su numerosa clientela haber recibido el surtido completo en sedas última novedad para sombrillas de señora y quitasoles de caballero.

Especialidad en sombrillas de seda negras. LA FAVORITA frente á las Máquinas Singer.

4-1.



EL NIÑO

CARLOS RICO Y FERNANDEZ

Ha subido al Cielo

Su desconsolada familia

Dá las más expresivas gracias á todas las personas que se han dignado acompañar su cadáver al cementerio á donde fué conducido en la tarde de ayer.



CAPILLA DE SAN ROQUE

El miércoles 22 del corriente se celebrarán en dicha capilla, de ocho á diez y media de la mañana, seis Misas por el eterno descanso del alma de la señora

DOÑA JOSEFA BACO ROMERO

en cumplimiento de su disposición testamentaria. Lo que se anuncia á los fieles suplicándoles se sirvan asistir á alguna de aquellas.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC., ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *C. DE CADIZ* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *R. M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *BUENOS AIRES* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A CUBA Y MEJICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *SAN FRANCISCO* saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY; BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes. El vapor *ISLA DE MINDANAO* saldrá de Barcelona el día 6 del corriente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor *ALFONSO XIII* salió el 24 de Febrero de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá el día 30 de Cádiz el vapor *LARACHE*.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT*.

Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más avorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña.—E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 2



La Moda Elegante periódico esencialmente útil y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas, por medio de sus grandes hojas de PATRÓN acompañadas de explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.

Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto á *La Moda Elegante* como á *La Ilustración Española y Americana*.—Vive en la calle de Haree, núm. 6.

TODAS LAS CASAS—especialmente aquellas donde hay niños—deben estar provistas de

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, remedio pronto no ha salvado innumerables vidas. El efecto es inmediato y seguro. Para la tosse, promueve la expectoración y suaviza la membrana irritada. Es el más famoso y eficaz.

Remedio para la tosse

es todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las glándulas, pérdida de voz, tos ferina, croup y las enfermedades pulmonares repentinas á que los niños están expuestos. Tomado al principio, cura muchas veces la tosse y siempre resalta su progreso; van en los períodos avanzados de la enfermedad, el necesario reposo, una medicina tan eficaz, separable al paladar y económica como el Pectoral de Gerez del Dr. Ayer, debe tenerse siempre á mano para un caso imprevisto de emergencia repentina.

Pectoral de Gerez del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER Y CIA., Lowell, Mass., U. S. A.

Se vende en las principales farmacias y droguerías.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona.

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tosse.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de esta Pasta Pectoral.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insostenible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA Ó SOFOCACION DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tosse se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

Los ataques de ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, fumando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pídanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche. Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA MASCOTA

127, REAL, 127 (FRENTE AL CAFÉ DEL SIGLO)

POR POCOS DIAS

Todas las noches desde las siete, gran liquidación de preciosos objetos de fantasía.

Á DIEZ CÉNTIMOS

Todos los objetos se hallan clasificados con el número de vales.

NO OLVIDARSE DE VISITAR ESTE ESTABLECIMIENTO

ENTRADA LIBRE

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias á la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona